

ENTRE MÓVILES Y DESEO:
EL IMPACTO DE LA PORNOGRAFÍA DIGITAL
EN LOS JÓVENES EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

REMEDIOS MARTÍNEZ VERDÚ
Universidad de Alicante

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el consumo de pornografía digital ha dado lugar a un fenómeno cultural de carácter global que está muy relacionado con el desarrollo de la tecnología y la expansión de internet por todo el mundo. La posibilidad de poder acceder a estos contenidos de manera masiva, dado también por la ubicuidad de los dispositivos móviles, las redes sociales y las plataformas de streaming, ha permitido cambiar de manera muy significativa las maneras de socialización de las personas, y de forma específica de las y los jóvenes, en términos de sexualidad (Attwood, 2004; Rothman, 2021).

La pornografía digital, como fenómeno cultural de gran impacto, no solo contribuye a producir imaginarios acerca del deseo y del cuerpo, sino que también permite participar en la construcción de los roles de género, validando y o quebrantando estereotipos tradicionales (Rojas-Estrada et al., 2024).

El consumo de pornografía dentro del colectivo universitario también es un fenómeno normalizado y en ocasiones invisibilizado, que permite observar modos de relacionarse y concepciones acerca de la sexualidad, el consentimiento y la igualdad que se agravan por la falta de educación sexual integral y por la ausencia de alfabetización digital crítica, lo que permite a las y los jóvenes quedar impregnados por representaciones

sesgadas y la naturalización de prácticas sexuales desiguales o violentas (Benavent & Martínez, 2023).

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El aumento del uso de pornografía digital entre estudiantes universitarios presenta un problema de múltiples dimensiones con implicaciones psicológicas, sociales, éticas y tecnológicas. Diversas investigaciones advierten que el porno mayoritario reproduce relaciones de poder desiguales, en las que los cuerpos de las mujeres son objetivados y la violencia sexual es mostrada como parte de la felicidad sexual masculina (Bahillo et al., 2019; Crabbe y Flood, 2021). Este tipo de discurso influye no solo en las prácticas afectivo-sexuales, sino que, a su vez, reafirma los modelos de masculinidad hegemónicos, así como desigualdades estructurales.

Por otra parte, hoy en día hay un nuevo contexto tecnológico: la irrupción de la inteligencia artificial generativa en la producción de pornografía. La llegada de los deepfakes pornográficos —imágenes o vídeos modificados para incluir el rostro de una persona, sin su autorización— como una nueva forma de ciberviolencia de género aún sin una regulación efectiva que los busque prevenir (Barrientos-Báez et al., 2024).

De aquí que poder analizar las percepciones, hábitos y efectos del consumo de pornografía digital en la juventud universitaria resulte, no sólo relevante, sino urgente, dada su función formativa en las formas de socialización de la sexualidad y la construcción de imaginarios de género.

1.2. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

El objetivo de esta investigación consiste en realizar una exploración sobre las creencias que mantienen jóvenes universitarios acerca del consumo de pornografía digital y las implicaciones que ello tiene en su percepción respecto a las relaciones de género. De manera más específica, el estudio tiene como objetivos:

- Analizar las pautas de consumo (frecuencia, edad del inicio, tipo de material).

- Indagar sobre las diferencias de consumo y las percepciones según género.
- Descubrir las percepciones de violencia o desigualdad en el consumo de la pornografía digital.
- Indagar sobre el grado de alfabetización digital crítica frente a la pornografía digital y sus derivaciones sociales.
- Ahondar en la influencia que va teniendo la inteligencia artificial en la producción y el consumo de la pornografía digital.

A partir de estos objetivos, el estudio plantea las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son las pautas de consumo de la pornografía digital que prevalecen en la franja de los jóvenes universitarios?
2. ¿Qué clase de percepciones de género y violencia se han originado con dicha práctica de consumo?
3. ¿De qué modo la inteligencia artificial reconfigura los potenciales riesgos del consumo de pornografía?

1.3. ESTRUCTURA DEL ARTÍCULO

El artículo que sigue esta forma de presentarse es el siguiente:

La sección denominada metodología ofrece la definición del enfoque cuantitativo que ha sido adoptado, el diseño del cuestionario, la recogida de datos y posteriormente el análisis de los datos recogidos. En el apartado denominado resultados se presentan los resultados más relevantes sobre los patrones de consumo, sobre las, las diferencias de género y sobre las percepciones de violencia.

La discusión enmarca los resultados de acuerdo con la literatura científica más reciente, enfatizando las implicaciones educativas, éticas y en el ámbito de las tecnologías de la información sobre el fenómeno. Finalmente, las conclusiones retoman las conclusiones principales que extrae este trabajo y propone líneas de intervención y futuras líneas de

investigación sobre el tema de la pornografía digital, la inteligencia artificial y la desigualdad entre géneros.

2. MARCO TEÓRICO

La comprensión del impacto de la pornografía digital sobre el comportamiento de los jóvenes universitarios exige un enfoque interdisciplinario que articule teorías de la socialización de género, los estudios culturales, la sociología de la tecnología y la ética digital. La pornografía no puede entenderse únicamente como un contenido audiovisual o de entretenimiento sexual, sino como un dispositivo ideológico que produce y reproduce imaginarios sexuales, legitimando ciertas relaciones de poder y afectando la configuración de las identidades en la era de la hiperconectividad (Alario, 2021; Illouz, 2020).

2.1. SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO Y CONSTRUCCIÓN DE SUBJETIVIDADES DIGITALES

Desde la perspectiva de la socialización diferencial, los individuos internalizan normas, valores y comportamientos acordes con el género asignado, reforzando estructuras de desigualdad en la construcción de la identidad sexual (Ballester et al., 2019; Pajuelo, 2022). En el contexto digital, esta socialización adquiere nuevas formas: las plataformas audiovisuales, los algoritmos de recomendación y la economía de la atención amplifican ciertos modelos de deseo y relación, generando un aprendizaje sexual informal donde se reafirman jerarquías de género y representaciones hegemónicas de la masculinidad y la feminidad (Chaparro, 2021; Rothman, 2021).

La exposición reiterada a estos discursos visuales naturaliza la violencia simbólica y erótica, diluyendo las fronteras entre deseo y dominación. Así, la pornografía digital se convierte en un agente de socialización, análogo a la familia o la escuela, pero con una potencia de influencia mucho mayor debido a su accesibilidad y anonimato (Giami, 2023). Este proceso se vincula con la denominada cultura de la violación, en la cual la violencia sexual se banaliza y se representa como una práctica

aceptable o incluso deseable en los entornos digitales (ONU Mujeres, 2019; Villanueva, 2024).

2.2. PORNIFICACIÓN DE LA CULTURA Y NORMALIZACIÓN DEL DESEO DIGITAL

El concepto de “pornificación de la cultura” Alario (2021) describe la creciente integración de contenidos sexuales explícitos y estéticas pornográficas en la vida cotidiana, afectando la percepción del cuerpo, el deseo y la afectividad. En este marco, la teoría del Triple A Engine de Cooper (1998) —Accesibilidad, Asequibilidad y Anonimato— ayuda a explicar el auge del consumo pornográfico entre adolescentes y jóvenes. Esta tríada ha generado un ecosistema digital en el que la pornografía está siempre disponible, es gratuita y se consume sin mediaciones éticas, pedagógicas o afectivas (Benavent y Martínez, 2023).

De la denominada Nueva Pornografía Online, Ballester et al. (2019) introducen una lógica de consumo ilimitado y fragmentado, donde el usuario se convierte simultáneamente en espectador y productor de contenido sexual. Ello fomenta una percepción instrumental del cuerpo y del deseo, enmarcada en una cultura neoliberal del placer inmediato, en la que las relaciones se configuran bajo la lógica del consumo y la gratificación instantánea (Aznar-Martínez et al., 2023).

En este contexto, la pornografía digital no solo reproduce los roles tradicionales de género, sino que reconfigura las relaciones afectivas, introduciendo un nuevo régimen visual del deseo donde la intimidad se sustituye por la performatividad sexual (García & Pollán, 2023). Este fenómeno demanda una lectura crítica desde la educación afectivo-sexual y desde la ética mediática contemporánea.

2.3. INTELIGENCIA ARTIFICIAL, DEEPFAKES Y VIOLENCIA DIGITAL DE GÉNERO

La llegada de la inteligencia artificial generativa ha intensificado las problemáticas éticas y de género asociadas a la pornografía digital. Los deepfakes pornográficos —imágenes o videos falsificados que insertan rostros reales en cuerpos sexualizados— constituyen una forma emergente de violencia digital que afecta desproporcionadamente a las mujeres (Gavilán, 2021). Este tipo de contenido no solo vulnera derechos

como la intimidad y el consentimiento, sino que introduce una reproducción tecnológica de la desigualdad, donde los algoritmos replican sesgos sexistas y raciales preexistentes (Delicado-Moratalla, 2021).

En términos sociotecnológicos, la IA se convierte en un nuevo agente de socialización simbólica, capaz de modelar imaginarios y emociones colectivas. Las tecnologías de aprendizaje automático no solo producen contenidos, sino que también determinan qué contenidos circulan, a quiénes se muestran y en qué contextos, configurando una pedagogía invisible del deseo (Rojas-Estrada et al., 2024). Así, los jóvenes no aprenden únicamente de la pornografía como representación, sino de la estructura algorítmica que decide qué ver y cómo verlo.

Este fenómeno plantea desafíos urgentes en el ámbito ético, jurídico y educativo. Se requiere promover una alfabetización digital crítica, que capacite a los jóvenes para reconocer los sesgos de los sistemas digitales, identificar la manipulación visual y reflexionar sobre los efectos del consumo de pornografía en su desarrollo afectivo y sexual (Brage et al., 2021; Pérez & Cartes-Velásquez, 2021).

2.4. RELECTURAS FEMINISTAS Y RESPUESTAS EDUCATIVAS

Desde la perspectiva de los estudios de género y el feminismo contemporáneo, la pornografía digital representa un campo de disputa simbólica. Otros autores como Illouz (2020) han destacado que la modernidad líquida y las economías emocionales del capitalismo digital han redefinido las relaciones íntimas bajo parámetros de consumo, intercambio y visibilidad. En este marco, la pornografía actúa como una pedagogía del deseo que reproduce estructuras patriarcales y estéticas de dominación.

Sin embargo, también se observa un giro postpornográfico, donde ciertos colectivos feministas y queer utilizan el lenguaje pornográfico para subvertir las representaciones hegemónicas y proponer narrativas alternativas basadas en el consentimiento, la diversidad corporal y la ética del cuidado. Este debate es crucial, pues señala que el problema no es solo la existencia de la pornografía, sino las condiciones de producción, acceso y mediación de sus significados.

Por tanto, la educación sexual del siglo XXI debe incorporar un enfoque tecno-ético y de justicia de género, que no se limite a la prevención del consumo, sino que fomente una lectura crítica del deseo mediado por la tecnología. Ello requiere de políticas públicas, programas educativos y entornos digitales que promuevan la autonomía sexual responsable, el respeto al consentimiento y la igualdad en las relaciones afectivas.

3. METODOLOGÍA

La investigación que a continuación se aborda tiene sin duda un carácter de tipo cuantitativo precisamente por aquellos objetivos que legítimamente lo orientan hacia la identificación de las percepciones que tienen los y las jóvenes universitarios/as sobre el consumo de pornografía digital y aquellos efectos que podría tener en las relaciones de género en un contexto de nuevas tecnologías. Este tipo de enfoque cualitativo permite obtener información susceptible de ser verificada, cuantificada, comparada y, lo que es más importante, nos permite hacer análisis de lo que ocurre en la conducta al punto de ser capaz de detectar hasta el punto de poder desenmascarar ciertas correlaciones marcadas entre los elementos que medimos.

Como señalan Creswell y Creswell (2017), los estudios del tipo de diseño cuantitativo son adecuados para poder medir actitudes, valores y comportamientos, así como evidenciar relaciones estadísticas entre las variables. Igualmente, la metodología cuantitativa es provechosa porque se trabaja con instrumentos estandarizados y el propósito es la generalización, aunque exploratoria en este caso de los resultados (Hernández Sampieri y Lucio, 2018).

3.1. DISEÑO DEL ESTUDIO

El propósito de este trabajo de investigación consiste en identificar e indagar en las nuevas experiencias que han asumido muchos adolescentes en sus relaciones afectivo-sexuales tras el consumo de pornografía digital. Para ello, adoptamos un diseño no experimental, transversal y correlacional, ya que no llevamos a cabo ninguna manipulación de las variables independientes ni se realizan asignaciones aleatorias de las

mismas, analizando las relaciones que existen entre las variables en un único momento temporal.

Para la medición de las variables se elaboró un cuestionario estructurado que explora, mediante ítems cerrados y de tipo Likert (escala del 1 al 5), dimensiones como la (a) frecuencia de consumo de pornografía digital, (b) la edad de inicio de dicho consumo, (c) el tipo de contenidos a los que se accede, (d) la percepción de violencia o desigualdad de género en dichos contenidos y, por último, (e) el impacto que dicho consumo ha tenido en la vida de las relaciones afectivo-sexuales.

El cuestionario fue sometido a un proceso de validación del contenido mediante el juicio de expertos (académicos especializados en sociología, género y psicología) y luego sometido a una prueba piloto ($n \approx 30$) para determinar la claridad, coherencia y adecuación de los ítems, puesto que como señalan Hernández-Sampieri et al. (2018), dicha práctica es habitual para garantizar la calidad del instrumento en la investigación cuantitativa. A raíz de la prueba piloto se obtuvo una fiabilidad interna (coeficiente α de Cronbach) por encima de 0,80, lo que se considera más que aceptable para estudios exploratorios (Hernández Sampieri y Lucio, 2018).

3.2. RECOLECCIÓN DE DATOS

El cuestionario se llevó a cabo a través de la aplicación Google Forms y se distribuyó de esta forma muy rápida, muy eficaz y anónima entre los estudiantes universitarios. Esta modalidad en línea presenta tres principales ventajas: i) posibilidad de alcanzar una mayor variedad geográfica y disciplinar en la muestra, ii) permite fomentar la espontaneidad y sinceridad en las respuestas ya que disminuye la presión ejercida por el interlocutor, iii) garantiza el anonimato y la confidencialidad de los sujetos, un aspecto relevante en el caso de los temas sensibles como el consumo de pornografía.

En esta línea, la revisión de la ética en encuestas en línea avisa que “la naturaleza electrónica de las encuestas presenta nuevos retos metodológicos y éticos —consentimiento, privacidad, seguridad de los datos— que los investigadores deben considerar”. En efecto, un estudio subraya que los comités de ética previos a las encuestas web han enfatizado la

necesidad de implementar protocolos para garantizar el anonimato, el consentimiento y la protección de los datos.

Antes de las preguntas del cuestionario se incluyó un consentimiento informado en la primera pantalla desglosada en: a) por qué se hace la investigación; b) la participación es voluntaria; c) la confidencialidad de los datos; d) se informaba que los resultados se utilizarían solamente con fines académicos. Se respetaron los principios de ética de investigación en ciencias sociales atañendo los aspectos de autonomía, privacidad y mínimo riesgo en los sujetos.

3.3. MUESTRA

La población objeto de estudio estuvo compuesta por estudiantes universitarios de distintas titulaciones y niveles de formación académica, que fueron seleccionados utilizando un muestreo no probabilístico por conveniencia. Esta técnica proporciona el beneficio de poder acceder a una población de estudiantes universitarios diferente pero representativa en relación a la edad, sexo y nivel educativo, aunque limita la posibilidad de extender la generalización de los resultados a la población total de jóvenes universitarios, tal y como advierten Hernández Sampieri y Lucio (2018). Esta técnica de muestreo es la más común en estudios exploratorios y en situaciones donde la selección aleatoria de estudiantes universitarios es inviable.

3.4. ANÁLISIS DE DATOS

Los datos que se obtuvieron de la investigación fueron procesados con el software estadístico SPSS (versión 29), aplicando técnicas de estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias, desviaciones estándar) a fin de caracterizar los patrones de respuesta, así como también la estadística inferencial (correlaciones de Pearson, prueba t de Student, chi-cuadrado), para evaluar las relaciones entre las variables importantes (su frecuencia de consumo, su edad de inicio, su percepción de desigualdad de género, etc.).

Siguiendo a (Creswell y Creswell, 2017) este tipo de análisis permite "identificar relaciones relevantes entre variables" en la medida en que

el tipo de diseño es correlacional. Posterior a este análisis, los resultados fueron contrastados con el marco teórico y la evidencia empírica preexistente y se derivó la interpretación crítica y contextualizada. Se hace hincapié en el valor del coeficiente α de Cronbach para las escalas construidas, conforme a los niveles de fiabilidad aceptados.

3.5. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La investigación se basó en una rigurosa revisión de la literatura científica publicada indexada en bases de datos tales como Scopus y Web of Science que permitieron integrar enfoques teóricos actuales, investigaciones empíricas recientes o marcos regulatorios o recomendaciones internacionales sobre alfabetización digital, derechos sexuales y prevención de la violencia simbólica. Este procedimiento respalda la validez académica del estudio y lo sitúa en el debate inter-disciplinario sobre juventud, género y tecnología.

3.5. LIMITACIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Se reconoce que la estrategia de muestreo no probabilístico y la naturaleza autoadministrada del cuestionario implican limitaciones en la generalización de los resultados y pueden presentar sesgos de autoselección o deseabilidad social. Asimismo, la encuesta digital puede presentar riesgos de interpretación variable de los ítems. Para futuras investigaciones se recomienda incorporar un diseño mixto (cuantitativo + cualitativo), utilizar muestreo probabilístico estratificado e incluir análisis longitudinales para evaluar el impacto en el tiempo del consumo de pornografía digital.

4. RESULTADOS

El análisis de los datos obtenidos a través de encuestas digitales a estudiantes universitarios pone de manifiesto patrones significativos y preocupantes en torno al consumo de pornografía digital, así como percepciones sobre sus implicaciones éticas, afectivas y de género. Estos resultados permiten confirmar la presencia de una exposición temprana,

sostenida y naturalizada a contenidos pornográficos, en un contexto de alta conectividad tecnológica y escasa mediación educativa.

4.1. EDAD DE INICIO Y FRECUENCIA DE CONSUMO

La edad media de inicio del consumo se sitúa entre los 12 y 14 años, un dato que evidencia la precocidad de la exposición y la ausencia de acompañamiento pedagógico o parental. Este hallazgo es coherente con estudios recientes de la European Union Agency for Fundamental Rights (Macke, 2007), que alertan sobre la normalización del acceso a pornografía en etapas tempranas debido a la disponibilidad de dispositivos personales y la falta de filtros digitales.

En esta investigación, el 80% de los jóvenes encuestados declara haber accedido a contenido pornográfico al menos una vez, y más del 70% lo hace mediante dispositivos móviles, lo que subraya la inmediatez, privacidad y accesibilidad como factores determinantes. Entre los varones, el 33% afirma consumir pornografía diariamente, lo que refleja un patrón de consumo habitual y repetitivo. Estas cifras permiten inferir un proceso de socialización sexual mediada tecnológicamente, donde el aprendizaje sobre la sexualidad proviene de contenidos digitales antes que de fuentes educativas formales (Crabbe y Flood, 2021; Rojas-Alonso y Flores, 2023).

4.2. DIFERENCIAS POR GÉNERO

Los resultados muestran una brecha significativa de género tanto en la frecuencia como en la intensidad del consumo. El 90% de los hombres encuestados reconoce consumir pornografía, frente al 70% de las mujeres. Los hombres, además, manifiestan una mayor exposición antes de los 16 años, una búsqueda más activa de contenidos explícitos y una percepción más positiva del consumo.

Estos resultados reafirman la hipótesis de una socialización diferencial del deseo y del cuerpo entre hombres y mujeres, consistente con lo planteado por Connell (2001) y Bahillo et al. (2019). Mientras los varones asocian el consumo con placer, curiosidad y autoexploración, las mujeres lo hacen con incomodidad, objetivación o falta de realismo. Este

hallazgo confirma la persistencia de una pornografía construida desde la mirada masculina hegemónica, que reproduce estereotipos de dominación y subordinación.

4.3. PERCEPCIONES DE VIOLENCIA Y DESIGUALDAD

El 70% de los participantes reconoce la presencia de elementos violentos o degradantes en la pornografía. Sin embargo, solo el 16% considera que esos contenidos puedan generar violencia real contra las mujeres. Esta disociación cognitiva —reconocer la violencia sin atribuirle consecuencias sociales— constituye uno de los resultados más alarmantes del estudio.

De acuerdo con Cervigón-Carrasco et al. (2019), esta brecha de percepción revela un déficit de alfabetización crítica mediática, pues los jóvenes tienden a interpretar la pornografía como una ficción sin conexión con la realidad social. Sin embargo, la evidencia empírica muestra que la exposición frecuente a contenidos sexualmente violentos puede incrementar la tolerancia hacia la violencia de género y el sexismo benevolente.

Asimismo, el 87,4% de los encuestados coincide en que la pornografía reduce a las mujeres a objetos sexuales, representando a los hombres en posiciones de dominio y a las mujeres en situaciones de subordinación. Este patrón de representación coincide con los análisis de Gill (2022) sobre la “pornificación de la cultura”, donde los cuerpos femeninos se fragmentan y mercantilizan bajo lógicas de consumo y placer masculino.

4.4. EFECTOS EN LA AUTO-PERCEPCIÓN Y LAS RELACIONES

Los resultados también evidencian efectos concretos sobre la auto-percepción sexual y las relaciones afectivas. Un 47,4% de los jóvenes que ha consumido pornografía reconoce haber intentado reproducir alguna escena en la vida real, y un 12,2% admite haber participado en prácticas sin consentimiento explícito, siguiendo patrones aprendidos de esos contenidos.

Estos hallazgos son consistentes con la teoría del aprendizaje social de Bandura (1977), según la cual la exposición a modelos de comportamiento —aunque sean ficticios— puede influir en las normas y expectativas personales. En este caso, la pornografía digital actúa como un

agente de socialización que moldea las actitudes hacia el deseo, el consentimiento y la intimidad, distorsionando la percepción del respeto mutuo y de la reciprocidad emocional.

En términos afectivos, algunos participantes manifiestan que la exposición frecuente a pornografía les genera ansiedad de desempeño, baja autoestima corporal o dificultades para mantener relaciones reales satisfactorias, síntomas que también han sido reportados en investigaciones recientes sobre pornografía y salud mental (Kohut et al., 2020).

4.5. INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DEEPFAKES

El estudio recoge además datos relevantes sobre el impacto emergente de la inteligencia artificial (IA) en la industria pornográfica. En 2023 se observó un incremento del 464% en la producción de deepfakes pornográficos, de los cuales el 99% correspondía a mujeres (Barrientos-Báez et al., 2024; Martínez-Barreiro, 2020).

El coste medio de producción de un video falso de alta calidad es inferior a un dólar, y su tiempo de creación no supera los 25 minutos, lo que demuestra la facilidad técnica y económica con la que pueden elaborarse contenidos sexualmente falsificados. Sin embargo, solo tres de cada diez países disponen de una legislación específica para sancionar la pornografía sintética no consentida, lo que refleja un vacío normativo internacional.

Estos datos confirman la necesidad urgente de marcos éticos y legales para abordar las nuevas formas de ciberviolencia de género. Además, plantean interrogantes sobre el rol pedagógico de la IA en la construcción de imaginarios sexuales: su uso no regulado puede intensificar los estereotipos de género y dificultar la verificación del consentimiento, transformando la relación entre imagen, deseo y poder.

SÍNTESIS INTERPRETATIVA

En conjunto, los resultados revelan un escenario donde la pornografía digital se consolida como un referente informal de educación sexual, profundamente influido por la tecnología y marcado por desigualdades de género. La exposición temprana, la brecha por sexo, la normalización

de la violencia y el avance de la IA convergen en un fenómeno complejo que exige respuestas educativas y políticas urgentes.

5. DISCUSIÓN

Los resultados de esta investigación evidencian una preocupante naturalización del consumo de pornografía digital entre jóvenes universitarios y universitarias. Dicho fenómeno, que a menudo se inicia durante la adolescencia, se integra progresivamente en las prácticas afectivo-sexuales, convirtiéndose en una fuente informal de educación sexual. La constante exposición a estos contenidos mediante dispositivos móviles refuerza la percepción de que la pornografía es una práctica socialmente aceptada, tecnológicamente neutra y desprovista de consecuencias éticas (Rojas-Alonso & Flores, 2023). Este hallazgo coincide con investigaciones previas que demuestran cómo la digitalización ha normalizado el acceso al material pornográfico y lo ha convertido en un componente estructural de la cultura juvenil contemporánea (Crabbe y Flood, 2021).

Desde una perspectiva de género, la pornografía digital actúa como un espacio de reproducción de las desigualdades estructurales, reafirmando la cosificación del cuerpo femenino y representando las relaciones de poder de manera asimétrica. Estas representaciones contribuyen a la naturalización de la violencia sexual, distorsionando las nociones de consentimiento, deseo y reciprocidad (Bahillo et al., 2019). En línea con la teoría de la hegemonía masculina de Connell (2001) y los planteamientos de Hooks (2004), puede afirmarse que la pornografía actúa como un dispositivo cultural que refuerza el patriarcado, legitimando formas de subordinación simbólica y material de las mujeres.

Desde una perspectiva crítica, se observa una clara disociación entre la identificación de elementos violentos y la percepción de su impacto real. Tal como señalan Cervigón-Carrasco et al. (2019), aunque una parte importante de los jóvenes reconoce la presencia de violencia en los contenidos pornográficos, pocos establecen una relación directa con comportamientos violentos o sexistas en la vida cotidiana. Este fenómeno puede explicarse mediante la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977) según la cual la exposición continuada a modelos de

conducta —incluso si son ficticios— puede influir en las actitudes y comportamientos observables, especialmente en etapas de desarrollo identitario como la adolescencia.

La irrupción de la inteligencia artificial (IA) en la producción pornográfica ha ampliado los márgenes de riesgo, dando lugar a nuevas formas de ciberviolencia de género. Los llamados deepfakes pornográficos constituyen una manifestación extrema de cosificación y vulneración del consentimiento, donde la tecnología reproduce y multiplica las desigualdades existentes. El hecho de que el 99 % de los deepfakes identificados sean de mujeres evidencia una tendencia estructural que exige abordajes desde una perspectiva feminista-tecnológica (Barrientos-Báez, Martín Serrano & López Meneses, 2024). Como sostienen Chesney y Citron (2019), la creación de pornografía sintética no consentida plantea desafíos éticos y jurídicos inéditos, que demandan nuevas formas de regulación y de alfabetización digital.

El vacío normativo internacional en torno a los contenidos generados por IA dificulta la protección de derechos fundamentales como la privacidad, la integridad o la imagen. La ausencia de marcos regulatorios eficaces, unida a la velocidad de producción y difusión del material, sitúa este fenómeno en una zona gris entre la libertad de expresión y la violación de los derechos humanos (Granda-Cabal & Jiménez, 2022; Chesney & Citron, 2019). Frente a ello, la alfabetización digital crítica se erige como una herramienta esencial para dotar a la juventud de competencias que le permitan identificar, cuestionar y resistir los discursos pornográficos y tecnológicos que perpetúan la desigualdad (Repullo, 2018; Aguirre & Rodríguez, 2020).

A pesar de ello, persiste una carencia estructural de programas educativos que integren de forma transversal la educación afectivo-sexual, la ética digital y la igualdad de género. La falta de estas iniciativas perpetúa un vacío formativo que deja a los jóvenes expuestos a modelos de sexualidad mediada por el consumo digital. Como plantean Verdú et al. (2022), promover la alfabetización digital con perspectiva de género permitiría no sólo desmitificar los discursos pornográficos, sino también fomentar relaciones más equitativas y respetuosas.

En este sentido, los hallazgos de este estudio refuerzan la necesidad de articular respuestas interdisciplinarias que abarquen el plano educativo, jurídico, tecnológico y cultural. El abordaje del fenómeno no puede limitarse a la censura moral, sino que debe contemplar la complejidad de las interacciones entre tecnología, subjetividad y poder. Se trata de entender la pornografía digital no solo como un producto de consumo, sino como un agente de socialización que moldea las prácticas, los imaginarios y los afectos contemporáneos (Rodríguez & Pérez, 2023).

Finalmente, la investigación contribuye a visibilizar las intersecciones entre tecnología, cultura y género, ofreciendo un punto de partida para futuras intervenciones educativas y políticas. La urgencia de este debate se incrementa en una sociedad cada vez más mediada por algoritmos e inteligencias artificiales, donde la línea entre lo real y lo sintético se difumina peligrosamente. Solo a través de una acción coordinada entre la academia, las instituciones educativas y las políticas públicas podrá afrontarse de manera efectiva el impacto de la pornografía digital y de la IA en la construcción de las identidades juveniles (Verdú et al., 2022; Barrientos-Báez et al., 2024).

6. CONCLUSIONES

La investigación realizada permite llegar a la conclusión de que el consumo de pornografía digital en jóvenes universitarios se ha convertido en una actividad habitual, en una sociedad hiperconectada donde el acceso a la pornografía está facilitado por dispositivos móviles y redes sociales a una edad temprana, con una frecuencia extrema y en una relación con la pornografía sin una mediación crítica. Este fenómeno afecta directamente a la construcción de la identidad sexual, afectiva y relacional de los jóvenes, a la vez que consiguen reproducir estereotipos de género, la cosificación del cuerpo femenino y relaciones de poder desiguales.

La llegada de contenidos pornográficos a las prácticas sexuales de los jóvenes, muchas veces sin la intervención del consentimiento explícito ni la reflexión ética, sirve para visibilizar una falta de alfabetización digital y de educación sexual integral; además, la irrupción de la

inteligencia artificial en la producción de contenido sexual (especialmente a través de deepfakes) representa la llegada de nuevos retos de índole legal, ética y cultural que requieren atención.

A partir de este diagnóstico, consideramos que hay una serie de recomendaciones que pueden proporcionar soluciones:

- 1. Educación sexual crítica con perspectiva de género

Implementar programas educativos que trabajen el análisis de contenidos pornográficos desde una perspectiva crítica, que fomenten relaciones interpersonales en la base del respeto, el consentimiento y la igualdad.

- 2. Alfabetización digital en contextos educativos

Generar estrategias pedagógicas que permitan a los jóvenes identificar, cuestionar y resistir los discursos digitales que refuerzan la violencia simbólica y la desigualdad de género.

- 3. Regulación de contenidos generados a partir de IA

Desarrollar marcos normativos que regulen la producción y difusión de contenido de deepfake sexual, intentando garantizar la defensa de los derechos fundamentales, especialmente aquellos de las mujeres y de personas menores de edad.

- 4. Articulación entre libertad de expresión y protección de derechos

Promover el debate ético y jurídico sobre cuáles son los límites de la libertad digital, intentando encontrar un espacio intermedio entre el acceso a la información y la defensa de la dignidad humana.

Las conclusiones extraídas enfatizan la necesidad de realizar una respuesta interdisciplinaria a partir de la investigación académica, las políticas públicas y las prácticas educativas, con el objetivo de poder construir entornos digitales más justos, más seguros y más respetuosos en su uso para las nuevas generaciones.

7. RECOMENDACIONES PARA FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

A partir de los hallazgos obtenidos, se visualizan algunas líneas de futura investigación que pueden ser de interés para ahondar en la comprensión del impacto de la pornografía digital en la juventud actual. Se trata de líneas de investigación que se orientan a los estudios longitudinales, a la investigación sobre nuevas tecnologías, a la evaluación de políticas públicas y a la propuesta de intervenciones para la educación con perspectiva de género.

- 1. Estudios longitudinales sobre el desarrollo psicosexual

Se hace necesario llevar a cabo investigaciones longitudinales que estudien cómo el consumo temprano de pornografía digital afecta al desarrollo de la identidad sexual, y a los vínculos afectivos y respecto de los consensos en los jóvenes y en los adultos jóvenes.

- 2. Impacto psicológico y social de los deepfakes

Se propone estudiar los efectos emocionales, sociales y legales de la exposición a contenidos sexuales generados con inteligencia artificial, y en particular su impacto en las mujeres jóvenes, un colectivo que se encuentra expuesto a una forma de ciberviolencia que empieza a ser habitual.

- 3. Evaluaciones de marcos regulatorios de diferentes países

Una prioridad de investigación es estudiar diferentes legislaciones de los países en relación a la regulación de la pornografía digital y la pornografía generada con IA, en un intento de identificar buenas prácticas y/o vacíos normativos que puedan guiar futuras políticas públicas.

- 4. Diseño de programas de alfabetización digital y de educación sexual crítica

Es necesario ir más allá y diseñar, desarrollar y evaluar intervenciones educativas que analicen el consumo de pornografía digital desde la perspectiva de las relaciones de género, la promoción de relaciones igualitarias y la adquisición de competencias sobre el uso de la tecnología de forma ética.

Las futuras líneas de investigación pueden contribuir a avanzar en una comprensión más amplia de este fenómeno, entrelazando saberes de la sociología, pedagogía, tecnología y estudios de género, en la construcción de espacios digitales más seguros, inclusivos y respetuosos con las nuevas generaciones.

8. REFERENCIAS

- Alario, M. (2021). *Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia*. Ediciones Cátedra.
[https://books.google.com.ar/books?id=O4BEEAAAQBAJ&dq=%E2%80%9Cpornificaci%C3%B3n+de+la+cultura%E2%80%9D+\(Alario,+2021\)&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.com.ar/books?id=O4BEEAAAQBAJ&dq=%E2%80%9Cpornificaci%C3%B3n+de+la+cultura%E2%80%9D+(Alario,+2021)&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Attwood, F. (2004). Pornography and objectification. *Feminist media studies*, 4(1), 7-19.
- Aznar-Martínez, B., Lorente-De-Sanz, J., Brage, L. B., & Colom, S. S. (2023). Evaluación Del Consumo De Pornografía en Las Adolescentes: Análisis Del Consumo De NPO en La Población Femenina. *Journal of Feminist Gender and Women Studies*, 15, 56-73.
<https://doi.org/10.15366/jfgws2023.15.003>
- Bahillo, E. L., Prieto, R. R., & Cabrera, M. S. (2019). El Ciberacoso Sexual Y/O Sexista Contra Las Adolescentes. *Nuevas Versiones Online De La Opresión Patriarcal De Las Sexualidades Y Corporalidades Femeninas. Doxa Comunicación Revista Interdisciplinar De Estudios De Comunicación Y Ciencias Sociales*, 28, 201-222.
<https://doi.org/10.31921/doxacom.n28a11>
- Ballester, L., Orte, C., & Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*, 249-284. <https://conversesacatalunya.cat/wp-content/uploads/2019/06/TF17PORNOGRAFIA.pdf>
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological review*, 84(2), 191.
- Barrientos-Báez, A., Piñeiro-Otero, T., & Renó, D. P. (2024). Imágenes Falsas, Efectos Reales. Deepfakes Como Manifestaciones De La Violencia Política De Género. *Revista Latina De Comunicación Social*, 82, 1-30.
<https://doi.org/10.4185/rlds-2024-2278>
- Benavent, E. C., & Martínez, L. M. (2023). Consumo De Pornografía en El Alumnado Universitario. *Human Review International Humanities Review / Revista Internacional De Humanidades*, 19(1), 1-15.
<https://doi.org/10.37467/revhuman.v19.4910>

- Brage, L. B., Varela, C. R., Fondo, T. F., & Juncal, R. G. (2021). Nueva Pornografía Y Desconexión Empática. *Atlánticas Revista Internacional De Estudios Feministas*, 6(1), 67-105. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7075>
- Cervigón-Carrasco, V., Castro-Calvo, J., Gil-Juliá, B., Giménez-García, C., & Ballester-Arnal, R. (2019). Adicción a La Pornografía: Interferencia Atencional Y Gravedad Del Consumo. *International Journal of Developmental and Educational Psychology Revista Infad De Psicología*, 4(1), 225. <https://doi.org/10.17060/ijdoeap.2019.n1.v4.1550>
- Chaparro, A. (2021). Pornografía No Igualitaria: Revisitando Los Argumentos Basados en El Daño. *Atlánticas Revista Internacional De Estudios Feministas*, 6(1), 136-164. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.6940>
- Connell, R. W. (2001). Educando a los muchachos: Nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas. *Nómadas (Col)*, 14, 156-171.
- Cooper, A. (1998). Sexualidad e Internet: Navegando hacia el Nuevo Milenio. *Cyberpsychology & behavior*, 1(2), 187-193. <https://doi.org/10.1089/cpb.1998.1.187>
- Crabbe, M., & Flood, M. (2021). Educación escolar para abordar la influencia de la pornografía en los jóvenes: Un marco de práctica propuesto. *American Journal of Sexuality Education*, 16(1), 1-37.
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2017). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. Sage publications.
- Delicado-Moratalla, L. (2021). La Robot Sexual Y La Pornografía. *Atlánticas Revista Internacional De Estudios Feministas*, 6(1), 219-246. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7314>
- García, A. G., & Pollán, A. C. (2023). Vinculación Entre El Consumo De Pornografía Y La Demanda De Prostitución. *Evidencias Desde La Academia Y El Activismo. Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 12(2), 142-162. <https://doi.org/10.17583/generos.11944>
- Gavilán, M. A. (2021). ¿Por Qué Los Hombres Pueden Excitarse Ejerciendo Violencia? *Atlánticas Revista Internacional De Estudios Feministas*, 6(1), 190-218. <https://doi.org/10.17979/arief.2021.6.1.7164>
- Giami, A. (2023). Los Guiones De La Sexualidad: ¿qué Representa La Pornografía? *Revista De La Sash*, 4(1), 78-97. <https://doi.org/10.58751/0xexrk63>
- Hernández Sampieri, R., & Lucio, B. (2018). *M. d., & Fernández Collado, C.(2010). Metodología de la investigación*.
- Hooks, B. (2004). *We real cool: Black men and masculinity*. Psychology Press.

- Illouz, E. (2020). *El fin del amor: Una sociología de las relaciones negativas* (Vol. 3104). Katz editores.
https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=XUsCEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA11&dq=Illouz,+2020&ots=QrWUBJmWpm&sig=Vo_Whoegnu5YdR7H0Kym1LrUsT4
- Kohut, T., Balzarini, R. N., Fisher, W. A., Grubbs, J. B., Campbell, L., & Prause, N. (2020). Surveying pornography use: A shaky science resting on poor measurement foundations. *The Journal of Sex Research*, 57(6), 722-742.
- Macke, J. (2007). European union agency for fundamental rights. 01-02, 18-19.
- Martínez-Barreiro, A. (2020). *Moda Sostenible: Más Allá Del Prejuicio Científico, Un Campo De Investigación De Prácticas Sociales*. Sociedad Y Economía, 40. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i40.7934>
- ONU Mujeres. (2019, noviembre 18). Dieciséis maneras de enfrentarte a la cultura de la violación.
<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2019/11/compilation-ways-you-can-stand-against-rape-culture>
- Pajuelo, A. C. (2022). La Representación De La Mujer en La Pornografía Desde Una Perspectiva De Género: Un Análisis Global. *Journal of Feminist Gender and Women Studies*, 1(12), 52-80.
<https://doi.org/10.15366/jfgws2022.12.004>
- Pérez, T. V., & Cartes-Velásquez, R. (2021). Impacto Biopsicosocial De La Pornografía en Internet: Una Revisión Narrativa De La Literatura. *Revista Argentina De Ciencias Del Comportamiento*, 13(3), 34-48.
<https://doi.org/10.32348/1852.4206.v13.n3.28571>
- Rojas-Alonso, I., & Flores, E. F. (2023). Ciberviolencia De Pareja Y Su Relación Con La Sintomatología De Depresión, Ansiedad Y Estrés en Jóvenes Universitarios Mexicanos. *Dilemas Contemporáneos Educación Política Y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v11i1.3739>
- Rojas-Estrada, E.-G., Vizcaíno-Verdú, A., & Bonilla-del-Río, M. (2024). (Des)información sexual: Pornografía y adolescencia en el espacio digital. En *Educación Sexual Integral para la Prevención de la Violencia de Género* (pp. 265-284). IGI Global Scientific Publishing. DOI: 10.4018/979-8-3693-2053-2.ch015
- Rothman, E. F. (2021). 8 Los efectos de la pornografía en los jóvenes. En *Pornografía y salud pública* (pp. 128-146). Oxford Academic.
<https://doi.org/10.1093/oso/9780190075477.003.0008>
- Villanueva, C. M. (2024). Consumo De Pornografía Y Normalización De Conductas Violentas en Las Relaciones Sexuales De Los Jóvenes. *Atlánticas Revista Internacional De Estudios Feministas*, 9(1), 1-26.
<https://doi.org/10.17979/arief.2024.9.1.9401>